

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR
ANTECEDENTES SOBRE LOS ACTOS DEL GOBIERNO VINCULADOS A
INTERVENCIONES POLICIALES Y SOCIALES EN BARRIOS CRÍTICOS ENTRE
LOS AÑOS 2001 Y 2015 (CEI 36).**

Sesión 11°, ordinaria, celebrada el miércoles 18 de enero de 2017,

Se abrió a las 09:30 horas.

I.- PRESIDENCIA.

Presidió la sesión el diputado señor **Daniel Farcas Guendelman**.

Actuó como Abogado Secretario de la Comisión, la señora María Soledad Fredes Ruiz; como Abogada Ayudante, la señorita África Sanhueza Jéldrez; y como secretaria ejecutiva, la señora Luz Barrientos Rivadeneira.

II.- ASISTENCIA.

Asistieron los/as diputados/as integrantes de la Comisión, señoras Maya Fernández y Marcela Hernando; y los señores Claudio Arriagada, Jaime Belloio, Daniel Farcas, Giorgio Jackson, Luis Lemus, Sergio Ojeda y Diego Paulsen.

III.- INVITADOS.

Asistieron como invitados, el señor Subsecretario de Servicios Sociales, don Juan Eduardo Faúndez Molina; la señora Seremi de Desarrollo Social de la Región Metropolitana, doña María Eugenia Fernández; y la señora Encargada de Comunicaciones de la Subsecretaría de Servicios Sociales, doña Claudia Iturriaga.

IV.- CUENTA.

- Se da cuenta de lo siguiente:

1.- Excusa del señor Ministro de Desarrollo Social, DON Marcos Barraza Gómez. En su representación, asiste el señor Subsecretario de Servicios Sociales, don Juan Eduardo Faúndez Molina.

2.- Confirmación del señor Director del Centro de Seguridad Urbana de la Universidad Alberto Hurtado, don Franz Vanderschueren, para concurrir a la próxima sesión del miércoles 25 de enero.

V.- ACUERDOS.

- Se acordó invitar a don René Jofré y don Hugo Frühling Ehrlich, para que asistan a la próxima sesión ordinaria de fecha 25 de enero de 2017, junto a los demás expertos en materia de Barrios Críticos, determinados en base a las propuestas formuladas por los integrantes de esta comisión, hasta el viernes 20 de enero del presente año.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Se adjunta a esta acta, la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de esta Corporación, la que se declara formar parte integrante de ella.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 10:28 horas.

DANIEL FARCAS GUENDELMAN
Presidente de la Comisión

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ
Secretaria (A) de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN
SOCIALES Y POLICIALES EN BARRIOS CRÍTICOS ENTRE 2001 Y 2015**

Sesión 11^a, celebrada en miércoles 18 de enero de 2017,
de 09.30 a 10.28 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Daniel Farcas.

Asisten las señoras diputadas Maya Fernández y Marcela Hernando, y los diputados señores Claudio Arriagada, Jaime Bellolio, Bernardo Berger, Giorgio Jackson, Sergio Ojeda, Luis Lemus y Enrique Van Rysselberghe.

Concurren como invitados el subsecretario de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social, señor Juan Eduardo Faúndez Molina, y la seremi Metropolitana del Ministerio de Desarrollo Social, señora María Eugenia Fernández.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **FARCAS** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 9^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 10^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **FREDES** (Secretaria accidental) da lectura a la Cuenta.*

El señor **FARCAS** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Para la siguiente sesión sugiero invitar a los expertos en seguridad ciudadana señores Hugo Frühling y René Jofré. De la misma forma, ofrezco a los señores diputados la posibilidad, desde esta fecha hasta el viernes, de sugerir nombres para que complementemos la lista de invitados.

¿Le parece a la Comisión?

Acordado.

La presente sesión tiene por objeto recibir al ministro de Desarrollo Social, señor Marcos Barraza Gómez, quien excusó su asistencia. En su representación tenemos el honor de recibir al subsecretario de Servicios Sociales, señor Juan Eduardo Faúndez Molina, quien expondrá al tenor del mandato que dio origen a la Comisión.

Tiene la palabra el señor Juan Eduardo Faúndez Molina.

El señor **FAÚNDEZ**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a todos los integrantes de la Comisión. Me acompaña la seremi de Desarrollo Social de la Región Metropolitana, señora María Eugenia Fernández, quien también nos colaborará en las respuestas pertinentes.

Hemos preparado una pequeña presentación que está en vuestras carpetas. Además, como se señaló en la lectura de la Cuenta, presento las excusas del ministro de Desarrollo Social, quien me pidió que lo representara en esta Comisión.

La naturaleza de esta Comisión implica un amplio rango de ámbitos de la esfera pública: estatal, policial y social.

Mi presentación abordará el rol del Estado, a través de las políticas de Desarrollo Social que se han venido llevando a cabo, políticas que, a su vez, han tenido una dinámica propia en esta última década y media.

Mi presentación se divide en cuatro partes. En primer lugar, haré una introducción a través de la cual entregaré una visión general de la temática en cuestión, partiendo de la base que, en el tiempo que nos ocupa, existe un periodo en el que tenemos un tipo de política pública aplicada por comunas, periodo que va desde el 2001 hasta el 2013, y una etapa en que tenemos un tipo de intervención estatal focalizada, es decir, más específica y acorde a los propósitos tratados por esta Comisión.

En segundo lugar, entregaremos antecedentes generales para la primera etapa y antecedentes más detallados en cuanto a la segunda etapa, específicamente concerniente a los Planes Integrales, los cuales son conducidos por el gobierno regional metropolitano.

En tercer lugar, abordaremos la oferta ministerial focalizada, de acuerdo con el rol del Ministerio de

Desarrollo Social, a través de su Secretaría Regional Ministerial, dentro de los planes integrales, y finalizaremos con los desafíos, los que preliminarmente concebimos como el deber de continuar y profundizar los canales de retroalimentación que hemos establecido en este gobierno con todos los actores involucrados en los planes de desarrollo social aplicados en este ámbito.

A modo de introducción, desde una perspectiva general de la política social, el problema que nos ocupa tiene una línea de tiempo que puede dividirse en dos grandes periodos. El primero va desde los años 2001 al 2013, el cual se caracteriza porque la intervención del Estado fue localizada por comunas, lo cual es una limitante para llevar a cabo un análisis a un nivel tan específico como los barrios. Durante este periodo los barrios más críticos recibían la oferta pública en el marco de lo que cada ministerio, por separado, tenía disponible para las respectivas comunas.

En ese contexto, la oferta que desde nuestra Cartera llegaba a las comunas era principalmente la que comprendía el Programa Puente, luego el Sistema Chile Solidario, Chile Crece Contigo y el Ingreso Ético Familiar, además de los programas que tenían a disposición nuestros servicios relacionados. Estos recursos eran entregados sin ningún tipo de sesgo positivo que favoreciera a barrios específicos.

Mientras que el segundo periodo, en tanto, se inició en 2014 y transcurre hasta el día de hoy, y se caracteriza porque en él existe una intervención del Estado que prioriza algunos barrios de manera coordinada, es decir, durante este periodo contamos con acciones más específicas, lo cual nos permite contribuir de manera más eficaz con los propósitos trazados por esta Comisión.

Independientemente de esa división en el tiempo que hemos hecho, es inobjetable que a lo largo de nuestra historia reciente hemos conocido, como sociedad, la existencia de barrios, en los que cientos de compatriotas viven en condiciones altamente complejas y muy vulnerables, como La Legua y Bajos de Mena, en la Región Metropolitana.

Desde la política pública, esas dos localidades han sido abordadas a partir de conceptualizaciones como "barrios

críticos" o "barrios de alta complejidad".

Sin embargo, a pesar de la existencia de la diversidad de denominaciones, lo que a nosotros nos preocupa es el contenido común que todas éstas tienen. En ese sentido, de acuerdo con un Convenio firmado en 2016, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Intendencia Metropolitana, se distingue que los barrios de alta complejidad, como La Legua y Bajos de Mena, presentan características comunes, las cuales son: delincuencia; violencia y alta inseguridad como consecuencia del deterioro de los espacios públicos; precariedad en las condiciones de habitabilidad y calidad de vida; capital social deficitario; escasa conectividad urbana interna y externa; ausencia de servicios públicos y oferta de programas públicos.

Como antecedente, La Legua surgió de manera espontánea, alrededor de la segunda mitad del siglo pasado, a través de tomas, traslados y casas de emergencia, las cuales con el tiempo fueron siendo regularizadas.

En cambio, Bajos de Mena emergió a finales del siglo XX, a partir de una política pública llevada a cabo bajo criterios y estándares distintos a los que empleamos en la actualidad. Se trata de un sector ubicado en la comuna de Puente Alto, altamente poblado, con más de 105 mil habitantes, el cual fue intervenido desde el ámbito de la política pública, específicamente del Ministerio de Vivienda, desde el año 1994, a través de la construcción de viviendas sin ninguna planificación social integral.

A pesar de sus respectivas particularidades, durante mucho tiempo se careció, en ambos casos, de una visión multidimensional. Por el contrario, fueron abordados principalmente a través de una directriz fuertemente centrada en el ámbito de la vivienda. Esto último se traduce en que una toma espontánea, como La Legua, terminó siendo reconocida como barrio a través de su progresiva urbanización, mientras que Bajos de Mena fue un proyecto de viviendas sociales, hecho para reducir el déficit habitacional que había en la región hace dos o tres décadas.

Antecedentes actuales sobre la existencia de un enfoque coordinado y focalizado. A raíz de que en el pasado solo

había una oferta sectorizada y no coordinada, a partir del año 2014 comenzó a diseñarse, desde el gobierno regional metropolitano y el Ministerio del Interior, un plan de intervención que fuera completamente opuesto, es decir, que fuera coordinado entre los ministerios y focalizado en barrios determinados.

Es así como se gestó lo que en la actualidad conocemos como los Planes Integrales, a través de los cuales, por un lado, se coordina la oferta pública que emana desde las diferentes carteras ministeriales y, por otro lado, se trabaja directamente con la comunidad y los actores locales, como iglesias, ONGs, juntas de vecinos, clubes de adulto mayor, colegios y centros de padres.

En los Planes Integrales se definieron cuatro componentes con recursos asociados y personal dedicado a la gestión de estos mismos. Estos componentes son: Prevención y Seguridad Pública, Conectividad e Infraestructura, Regeneración urbana y mejoramiento, Desarrollo Social y Comunitario.

Debido a mis competencias, me referiré al último de esos componentes, al Desarrollo Social y Comunitario, el cual se interpreta como amplio y diverso, puesto que comprende materias como cultura, deportes, emprendimiento, equipamiento comunitario y educación.

Nuestro rol, como Ministerio de Desarrollo Social, dentro de este componente se cumple a través de materias como vulnerabilidad y pobreza, situación de discapacidad, juventud y emprendimiento. A esto hay que agregar la participación de la Secretaría Regional Ministerial en las mesas de trabajo que se llevan a cabo con otros ministerios en la Región Metropolitana.

Es así como, en primer lugar, tenemos una oferta programática dirigida a todas las comunas, en la que, sin embargo, se hace una discriminación positiva y particular con la Legua y Bajos de Mena, a raíz del ejercicio de 2014 en adelante.

Así, por ejemplo, tenemos el Subsistema de Seguridad y Oportunidades, con sus programas Abriendo Caminos, Programa Personas en Situación de Calle y el Programa Vínculos. En total, este subsistema destinó más de 351.737.000 de pesos

entre los años 2014 y 2015, para estos barrios específicos.

Lo mismo ocurre con los programas "Yo Emprendo" y "Vive tu Huerto", de Fosis, que en conjunto sumaron 121.000.000 de pesos destinados entre los años 2014 y 2015.

Además, tenemos el programa "Ayudas Técnicas" del Servicio Nacional para la Discapacidad (Senadis).

En segundo lugar, considerando que la Legua es un barrio más antiguo que Bajos de Mena, lleva más tiempo siendo priorizado como barrio crítico, razón por la cual cuenta con una recepción de oferta programática mayor.

De este modo, nuestro ministerio tiene el Programa Noche Digna, Plan de Invierno, el cual consiste en albergues y rutas sociales para personas en situación de calle, el que contempló un monto de 18.532.000 de pesos para el período 2014-2015, con la habilitación de un albergue.

También está el Fondo para la Implementación de Salas de Estimulación Temprana del Subsistema Chile Crece Contigo, el cual destinó recursos hacia La Legua por un total de 2.000.000 de pesos, y el Programa de Apoyo de Atención de Salud Mental, Secundaria, y Terciaria, del programa Abriendo Caminos, se encuentra en una primera etapa de pilotaje, con un monto de 20.110.000 de pesos.

Cabe señalar que el programa Abriendo Caminos, para aquellos que no lo conocen, tiene que ver con un programa del Ministerio de Desarrollo Social que atiende a los infantes cuyos tutores, madres o padres, están privados de libertad.

Además, se cuenta con el programa Promoción de Autonomía y Atención de la Dependencia de Senadis, el cual financia la Casa de Acogida para Personas en Situación de Discapacidad llamada Cristo Especial, en La Legua, y que ha contado con un total de 120.000.000 de pesos durante el bienio 2014-2015.

A través del Instituto Nacional de la Juventud, tenemos el Fondo Incuba. Redireccionamos parte de este fondo, al que para 2015 destinaron 10.000.000 de pesos para La Legua, para financiar 10 iniciativas.

Finalmente, quiero dedicar algunos minutos a los desafíos que en esta materia tenemos como Ministerio de Desarrollo Social.

Primero, no podemos conformarnos con lo que hemos avanzado

hasta hoy, es decir, tenemos que avanzar desde una información e intervención de tipo focalizada hacia una política de territorio, lo cual significa tener en cuenta las necesidades e identidades específicas de cada barrio, y adaptar nuestra oferta programática a dichas particularidades.

Segundo, debemos mejorar algunos programas que tenemos en la actualidad. Por ejemplo, el Programa Abriendo Caminos define su cobertura -y esta es una autocrítica- solo una vez al año; en consecuencia, este no alcanza a beneficiar a aquellos niños que quedaron fuera del levantamiento de esa información.

Tercero, utilizar la información que hoy estamos siendo capaces de generar a través del Registro Social de Hogares, para generar más y mejor oferta pública, que tenga un enfoque más específico y que tome en cuenta la realidad que existe en cada barrio.

En cuanto al Registro Social de Hogares, quizá, sea la segunda base de datos más importante del país, con más de 12.500.000 de registros, en el cual gran parte de la población vulnerable está, a partir del año pasado, cuando se inició y se puso en marcha el reemplazo de la Ficha de Protección Social por el Registro Social de Hogares, nos permite dar cuenta de una manera más acabada de un diagnóstico social, en términos de las condiciones específicas de vulnerabilidad de nuestros compatriotas.

En segundo término, para abrir este año a más tardar, estamos lanzando el Registro Social de Personas en Situación de Calle, que no va a ser un catastro que se hace cada 4 o 5 años, sino que una política pública que no solo entregue un número duro, sino también un diagnóstico que nos entregue los pormenores y la realidad de las personas más vulnerables de los vulnerables que viven en situación de calle, cosa que a partir del segundo semestre el Estado pueda generar una política de intervención específica, reorientando la oferta programática para la emergencia de esas personas que viven en la calle y que puedan vivir más dignamente en una condición de normalidad.

Aquí me quiero remitir, para no generar falsas

expectativas, a que todos los estudios internacionales hablan de que más del 65 por ciento de las personas que viven en la calle, por más política pública que hagamos, de mucha calidad, es parte de su cultura vivir así. Nos queda casi un 30 o 35 por ciento en donde, con los dispositivos de invierno, estamos mejorando la calidad de vida de las personas de ese 65 por ciento, pero con este diagnóstico vamos a ir de lleno para hacer una discriminación positiva en términos de qué planes y programas del gobierno nos pueden permitir para que esas personas puedan salir de su condición de calle.

El cuarto desafío consiste en extender los avances que hemos experimentado en la Región Metropolitana, específicamente en materia de desarrollo social hacia el resto de las regiones del país, para que cuenten con barrios con características similares.

Hemos entendido también que el esfuerzo que se ha hecho en Bajos de Mena y en La Legua, si bien es cierto siempre es insuficiente, también se ha generado una demanda en otras regiones del país. Voy a poner un ejemplo muy concreto, como el de Antofagasta, en donde se nos ha solicitado por parte de las Seremi de Desarrollo Social replicar esta experiencia, mejorar lo que se ha hecho, desde luego, asumir los errores que se han cometido, para hacer intervención y trabajar de manera coordinada con la oferta que entrega el Ministerio de Desarrollo Social en barrios específicos a lo largo y ancho del país.

Finalmente, también a modo de autocrítica y dado que somos científicos sociales, la mayoría de los que trabajamos en el Ministerio de Desarrollo Social no podemos entender no generar una evaluación de lo que se ha hecho en esta nueva etapa de intervención de 2014 a la fecha, con ya 3 años de intervención.

En ese sentido, lo que nos planteamos es dejar instalada para 2018 una evaluación *ex post* acerca de los programas que están siendo focalizados en el territorio, de modo de evaluar lo que hemos hecho en estos últimos 3 años, asumir los errores, readecuar la oferta programática y sobre todo generar una ampliación de intervención social en barrios

críticos, no solo en lo que he mencionado, sino que en los distintos barrios que existen a lo largo y ancho de todo el país.

Muchas gracias.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Gracias a usted.

Tiene la palabra la diputada señora Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señor Presidente, quiero comentar que hemos avanzado en el trabajo de la comisión, además hemos hecho dos visitas a terreno, tanto a La Legua como a Bajos de Mena.

Mi pregunta tiene que ver, a propósito del Injuv, con el trabajo que se hace con los niños, niñas y adolescentes. El tema surgió en dos sectores, tanto en Bajos de Mena como en La Legua. Me interesa tener más detalles de los programas enfocados a los niños, niñas y adolescentes, es decir, cómo se planifican, qué tipo de cosas se hacen, si es de manera integral, es decir, con otros servicios. ¿Hay un trabajo de coordinación entre los servicios y los distintos ministerios a la hora de planificar y ver cómo se desarrolla ese trabajo?

Recuerdo que, sobre todo en La Legua, nos contaban que a veces había programas que duraban tres meses y con mucho cambio de monitores, mucha rotación. Entonces, cuál es la mirada crítica y cómo se está viendo el futuro para que exista una planificación permanente de trabajo, pensando en los niños, niñas y adolescentes. Por supuesto, también estamos preocupados de nuestros adultos mayores, pero creo que hay una mirada a futuro hacia los niños.

¿Cómo se desarrollan las actividades culturales y deportivas? Por eso hablo de integralidad, porque es muy importante el trabajo integral dentro de los barrios. Por ejemplo, en La Legua nos dijeron que se hacían muchas cosas alrededor, pero no enfocadas hacia el interior. Nos decían que tenían batucadas, muchas actividades deportivas, por lo tanto, las ganas están.

¿Cómo apuntamos hacia allá, desde el punto de vista integral?

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Claudio Arriagada.

El señor **ARRIAGADA**.- Señor Presidente, en la reunión que tuvimos en La Legua las organizaciones del sector señalaron que desconocían los detalles de la inversión que allí se hacía. Los integrantes del grupo Raipillán, que trabaja con muchos niños, dijeron que gestionaban su vestuario y la reparación de su mobiliario, y veían la danza de millones ejecutada por gente que no conocía.

Asimismo, en Puente Alto cuestionaba al grupo de personas del Plan Integral. Al acercarme, me di cuenta de que todos estaban uniformados con poleras azules; aparecieron en la reunión muy ordenados. La gente no los conocía y los dirigentes reclamaban que no se planifica desde ellos y con ellos, que les llevaban cosas encima.

En mi experiencia de alcalde recuerdo haber sido bastante sublevado, no aguantaba "pelos en el lomo". Mandaba a cambiar a todo aquello que venía a imponerse. Lo conversábamos siempre con Cristina Girardi y Jaime Pavez, que éramos los alcaldes de las tres comunas más sobreintervenidas de Santiago.

Había gente muy bien intencionada que planificaba cosas y llegaba a La Pintana, a Cerro Navia o a mi comuna con esas ideas, pero nunca lo hacía con un dirigente social o con las autoridades locales.

Entonces, la sensación que me queda es que respecto de esas intervenciones, si no se gestan desde el territorio, y estas novedosas estrategias no se imponen, sino que se prestan a planificarse y a colaborar, no habrá ninguna posibilidad de éxito, porque no hay éxito.

Lo más tremendo es que en este tipo de experiencia no se deja ninguna capacidad instalada, porque no se reconoce tal capacidad. En La Legua existe una escuela de teatro popular, y nos decían que cuando llega un monitor o una persona de afuera nunca han considerado a un muchacho de la población. Un joven contó toda su experiencia y esfuerzo con el grupo y la comunidad, pero nunca los han considerado, como si en el lugar no existiera algo bueno.

En la sesión que tuvimos en Puente Alto había un joven que yo ubicaba. Le dije que lo conocía y le pregunto si había

sido candidato a concejal en San Miguel, comuna donde vivo, ante lo cual me respondió que sí. Me indicó que era de esa comuna y que trabajaba en Puente Alto.

Entonces, le consulté a las dirigentas sobre ese joven y cuándo trabajaba, ante lo cual me respondieron, de manera muy bien intencionada, que era primera vez que lo veían. También estaba sentado allí otro joven que había sido candidato a concejal en Lo Espejo.

Entonces, me pregunto si habrá algún joven en Puente alto que pueda hacer la pega que ejecuta el otro joven, y no porque no merezca un trabajo, sino que se ubique en otro lado para que esa labor la realice alguien de Puente Alto.

Es muy importante dejar capacidad instalada, porque si el programa se hace crónico por cuatro, cinco o seis años, eso quiere decir que lo estamos haciendo mal. Ojalá sea lo más transitorio posible y que todo quede en la comunidad, o en los dirigentes sociales o en los jóvenes. Esa es la sensación que va quedando.

Además, otro aspecto que reitero tiene que ver con el tema que calificó como "el negocio de las alarmas".

Viví la experiencia de que llegara a La Granja un representante del gobierno regional y en un dos por tres tenía todo montado -tal cual como ocurre acá- para mostrar las bondades de las alarmas. Pues bien, las dirigentas sociales se entusiasmaron con esos equipos y todas tuvieron alarmas. Sin embargo, han pasado cuatro años y todavía no hay una política de mantención, ni de uso ni nadie sabe cómo contactar a la persona que las repara cuando se dañan.

Una dirigente que intervino decía que estaban contentas porque se las habían ofrecido y que se instalarían 375 alarmas.

Luego, consulté cuánto costaba cada alarma, cómo había sido el proceso de licitación, quién estaba a cargo de eso y qué significaba tener una alarma, porque puede ser que alguien, de modo muy bien intencionado y usando la necesidad, ofrezca esos aparatos y muestre todas sus bondades, pero tal vez salga más barato tener un pito que una alarma. Así ha sucedido en otras partes. Una señora toca el pito y todos los vecinos salen a la calle. Eso es mucho más económico que las

alarmas.

Las alarmas han fracasado en otros lugares. Entonces, ¿por qué han reiterado su uso? ¿Quién evalúa esa inversión o ese gasto? ¿Cómo se llega a la conclusión de que se debe invertir en alarmas? Cuando usted menciona cifras de 2, 18 o 20 millones de pesos eso no es nada. De manera que hablemos de las cosas como son.

¿Ustedes saben por qué el tema es tan complejo? Porque la gente no sabe a quién exigir el cumplimiento del ciento por ciento de las responsabilidades. Hay una mezcla de muchas cosas, pues se criticaba al Gobierno por cosas que le corresponden al municipio o al municipio por asuntos de la policía o bien se le exige al Ministerio de Vivienda algo que le corresponde a no sé qué otra entidad.

En esa oportunidad salieron los temas del Transantiago, el ingreso a la población, la calidad de las techumbres de las viviendas del Programa Quiero mi barrio, es decir, salió de todo. La confusión es generalizada; todo está revuelto.

Obviamente, a la policía le exijo lo que estrictamente lo corresponde a ellos; al municipio, lo que es responsabilidad de la municipalidad; al ministerio, lo que es propio del ministerio.

Insisto, hay una confusión generalizada. El propósito del Plan no está claro. En realidad, creo que no hay comunicación y cada cual defiende lo suyo, pero lo más grave es que no queda capacidad instalada, porque no hay una estrategia de trabajo clara.

Hay una sobreintervención, que nadie duda de que sea bien intencionada, pero que muchas veces no responde a la realidad. Tampoco hay comprensión por parte de los pobladores de lo que se está haciendo y se exige más allá de la cuenta. Surgió la crítica al corredor del Transantiago por las personas que habían muerto, porque los cruces estaban mal hechos, en fin.

He dicho.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Conversando con la señora Secretaria acerca del oficio solicitado por el diputado Arriagada sobre las alarmas, y de otros oficios, solicito a

los diputados que especifiquen el tenor de los mismos, ya que se tiene algunas dificultades para entenderlos.

Asimismo, deseo reiterar, y aprovecho la oportunidad para dejar constancia en las actas, que el diputado Claudio Arriagada ha solicitado en varias ocasiones la información acerca de cuál es la situación de las alarmas, cómo se han licitado, en qué comunas se han implementado y en qué lugares se han instalado. Él ha hecho énfasis en ese punto y también en varios otros temas relacionados con los montos asociados a cada uno de los proyectos que hoy se están implementando. Obviamente, insistiremos en esos oficios, en particular sobre el tema de las alarmas.

Tiene la palabra la diputada Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señor Presidente, solo para complementar mi pregunta sobre los programas de niños, niñas y adolescentes.

Quiero saber cómo se contactan con las organizaciones locales ya existentes. Por ejemplo, a raíz de las dos visitas que hemos hecho conocí la experiencia del Circo Chico, en Puente Alto, que tiene tres escuelas de circo y trabaja con niños y niñas. Sus creadores llevan más de diez años en Puente Alto. De hecho, aparecieron en un programa de televisión, en el cual se pudo constatar que el circo chico es espectacular; quedé muy impresionada. No conozco esa experiencia, ni La Caleta, que vimos en La Legua, ni la Fundación Raipillán, de la señora Fabiola Salinas, que mencionó el diputado Claudio Arriagada.

Mi pregunta es cómo nos acercamos al trabajo que existe desde la dirigencia y de qué forma los apoyamos.

Gracias, diputado Giorgio Jackson, por cederme parte de su tiempo.

He dicho.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Le agradecemos al diputado Jackson por su gentileza.

Diputado, tiene la palabra.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al subsecretario de Servicios Sociales, a quien haré

algunas preguntas relacionadas con tres o cuatro áreas de interés, entre ellas el rol que debería tener el Ministerio de Desarrollo Social en materia de coordinación.

Si no me equivoco, el subsecretario Faúndez viene en representación del cuarto ministerio que concurre a la comisión para exponer su análisis y perspectiva respecto de la materia que es objeto de esta investigación, y la verdad es que se aprecian perspectivas o ángulos que no conversan, no se ve que una presentación venga anclada a las otras. O sea, es muy nítido que existe falta de conversación, lo cual es parte del diagnóstico expuesto en el mandato de esta comisión.

Por lo mismo, le pregunto en qué instancias le ha correspondido intervenir en ese aspecto, ya que lleva poco tiempo en su actual cargo, si no me equivoco. ¿Me puede recordar cuándo asumió?

El señor **FAÚNDEZ**.- Asumí el 11 de marzo de 2014.

El señor **JACKSON**.- Desde el principio del actual gobierno, bien.

Mi pregunta es ¿cuáles son las distintas instancias que han tenido para coordinar con los otros ministerios?

Me reuní con el intendente Claudio Orrego hace poco más de un año, o un año y medio, y me quedó la impresión de que no tenían muchos temas preparados respecto de eso. Se lo tomaron como desafío, y cuando vinieron a exponer acá, dijimos - nobleza obliga- que se prepararon y armaron un esquema mucho más consistente que el que tenían.

No obstante, eso quizás no ha permeado o no ha existido una conducción o liderazgo que permita permear en los distintos servicios que interactúan en las intervenciones en los barrios críticos. En consecuencia, le consulto cuán profunda es esa falta de coordinación, y le pido la mayor honestidad y autocrítica en su respuesta, porque en una comisión investigadora no nos sirve de nada escuchar que se está haciendo todo bien, ya que debemos proponer cambios y modificaciones legales.

Entonces, entendiendo que acá no existe falta de voluntad, sino que no existe una ley concreta, que se trata de programas parcelados, le pregunto cuán profunda es esa crisis

de coordinación.

Al ver las presentaciones, distintas, con focos que no calzan, no se aprecia que alguien haya dicho: "De este puzzle, esto nos toca a nosotros y sabemos que a los otros les toca este resto de cosas". Queda la impresión de que no existe una asignación de responsabilidades, lo que muestra el síntoma de una política que en general ha fracasado.

Por otra parte, si me preguntan qué se me viene a la mente cuando pienso en el Ministerio de Desarrollo Social, como aporte a esta política multisectorial, me imagino haciendo una caracterización de lo que son los barrios críticos. Les hemos preguntado a muchas personas qué es un barrio crítico, cómo se puede definir un barrio crítico, qué es un barrio crítico y cómo se puede caracterizar. Tenemos desde índices de vulnerabilidad social que están compuestos por varios indicadores que maneja el Ministerio de Desarrollo Social, tenemos índices que tienen que ver con el crimen organizado, con las tasas de delitos, con temas de educación, etcétera.

Entonces, si me preguntan cómo veo a futuro el Ministerio de Desarrollo Social, respondo: en primer lugar, con una caracterización socioeconómica importante o caracterización en general de qué son los barrios críticos. Ha sido unánime la idea de contar con una ley que disponga cómo proceder a la hora de establecer barrios críticos, con aporte del Ministerio de Desarrollo Social en esa caracterización. A su vez, respecto de los índices y la evaluación de impacto, me gustaría que nos señale cómo fijar la métrica para resolver esos problemas multidimensionales. No imagino una institución mejor capacitada que el Ministerio de Desarrollo Social para hacer esa pega, para decir: "Okey, estos programas de intervención tienen distintos indicadores y los vamos a evaluar", porque hemos visto en el tiempo que se ha gastado una chorrera de millones, muchísimos, miles de millones, y no sabemos si tienen impacto.

Desde la perspectiva de cada autoridad, algunos dicen: "Nosotros inauguramos tanta infraestructura"; otros señalan: "Nosotros ejecutamos tanto presupuesto", "Nosotros hicimos tal y cual cosa", pero en verdad no existe un indicador que permita comprobar si esa intervención está funcionando y, por

lo tanto, insisto en que el Ministerio de Desarrollo Social es el organismo mejor capacitado para establecer la evaluación social de la inversión pública en esta materia multidimensional, que involucra, sobre todo, tanta pobreza.

Por último, me sumo a lo que decía el diputado Arriagada, es decir, nos han dicho transversalmente que existe mucha plata invertida en gente que viene desde afuera y durante un par de meses, seis meses, un año, personas que después se van y los vecinos dicen: "Nosotros, que estamos trabajando acá, generamos con nuestros vecinos, un vínculo mucho más fuerte que el que pueda establecer una persona en seis meses, por más bien capacitada que esté, por más títulos universitarios que tenga".

A veces vale la pena mezclar, formar equipos en los que exista una persona del barrio, que busca los liderazgos locales, que están validados, e impulsar programas que se enfoquen en contratarlos a ellos, resolver más de un problema a la vez, generar fuentes de trabajo con las redes que existen e incorporarles quizás algún profesional que los pueda acompañar. No sé, es como una idea al voleo, pero quizás existen. Ellos nos manifestaron que había muchos extranjeros. De hecho, en La Legua citaban como ejemplo la oportunidad en que vinieron "las extranjeras", así las llamaban, porque eran personas rubias, con un fenotipo totalmente distinto al de los vecinos insertos en el barrio.

Ellos dijeron que eran como personas de otro planeta, y se dieron cuenta de que, aun cuando tenían buenas intenciones, nunca lograron enganchar. Entonces, la pregunta es cómo se puede cambiar el foco de las políticas públicas para que estas surjan desde la raíz, desde las bases, desde las organizaciones de bases y, a su vez, para apoyar a las organizaciones sociales en su desarrollo a través de fondos. Se hace necesario definir qué instrumentos existen en la actualidad para, por ejemplo, el desarrollo de organizaciones culturales o deportivas, qué fondos existen para que puedan desarrollarse más allá del Injuv, ya que en ocasiones el Injuv está enfocado en trabajos voluntarios u otras actividades; cómo se puede fortalecer esa organización social de base para que se pueda constituir en una alternativa

atractiva para los jóvenes en relación con el narcotráfico. Los niños a los 12 años dicen "yo quiero ser narco", porque lo ven como un modelo.

Entonces, cómo se hace para que tengan otro modelo y, por eso, fortalecer la alternativa.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El diputado **BERGER**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al subsecretario y al equipo que lo acompaña en esta sesión.

Al revisar los antecedentes y la presentación que hizo en su introducción, veo que aparecen distintos enfoques respecto de cómo fortalecer y cómo el Estado puede aplicar determinados modelos y políticas que fortalezcan a los barrios más vulnerables.

En ese contexto, se señala que entre los años 2001 y 2013 se aplicó a nivel comunal el Programa Puente. Hay que recordar que dicha iniciativa está inserta en el Programa Chile Solidario, en el cual a su vez están incluidos los programas Calle, Abriendo Caminos, Vínculo, etcétera.

Tengo una muy buena experiencia y un muy buen recuerdo al respecto, porque fui alcalde de Valdivia, comuna en la que aplicamos el Programa Puente. Creo que era un modelo muy bueno, porque además de la aplicabilidad y la cercanía que se generaba con los sectores, con las familias más vulnerables del territorio, ese programa contó con un seguimiento, una evaluación y una metodología que fue bastante efectiva para medir cuáles iban a ser los resultados esperados.

Aquí veo que la aplicabilidad de ese programa se extendió entre los años 2001 y 2013, es decir, al día de hoy ese Programa Puente ya no se está aplicando. Recuerdo que en ese marco se suscribieron convenios entre los municipios locales y el Fosis, que en conjunto disponían una caja -podríamos llamarla así- de recursos económicos, tanto para contratar profesionales como para dispensar ayudas. Lo importante de ese programa, de acuerdo con mi experiencia, es que se comprometía a las familias que estaban siendo intervenidas, a las que si no cumplían con ciertas etapas de su aplicación se

les insistía hasta que cumplieran.

Hago mención de esto porque tengo un muy buen recuerdo y una buena impresión de ese programa, además de que, entre el municipio y el Fosis de la época -estoy hablando de Valdivia- existía un muy buen vínculo, una buena relación entre los equipos de profesionales que trabajaban en la intervención de los barrios más vulnerables que en algún momento tuvimos en la comuna de Valdivia.

Le consulto qué pasa con aquello, es decir, si existe ese programa, si se está aplicando en este momento.

Gracias.

El señor **FARCAS** (presidente).- Respecto del tema que nos convoca, sin duda que hay buenas intenciones de parte de los distintos Ministerios y servicios que participan, pero, al parecer, la sistematización, coordinación y sinergia entre ellos no es la que quisiéramos. Dado que uno de los objetivos de esta comisión es plantear una estructura jurídica y legal que de sustento a los planes de intervención en barrios críticos -o como se decida llamarlos en el futuro-, sería muy importante, particularmente, por lo señalado por los diputados y las diputadas, en el sentido de que sea el Ministerio del Desarrollo Social el que tenga un rol preponderante, que ustedes nos propusiera, no hoy, pero sí en el transcurso de las próximas semanas, alguna institucionalidad que diera fuerza a este sistema, en el marco de alguna ley y de un presupuesto asignado, de manera que no quede solo en la buena intención de alguna autoridad.

Aprovechando la presencia de la seremi de Desarrollo Social de la Región Metropolitana, señora María Eugenia Fernández, quiero preguntarle qué posibilidades existen de tener esta sistematización u ordenamiento, para que lo que hemos visto en terreno -muchas intervenciones se hacen en forma paralela, lo que, en algunos casos, no solo no ayuda, sino que confunde a los potenciales beneficiarios-, se pueda coordinar a través del Ministerio de Desarrollo Social, ya que, al parecer, eso es algo que está faltando.

Tiene la palabra el Subsecretario de Servicios Sociales, señor Juan Faúndez.

El señor **FAÚNDEZ**.- Señor Presidente, de corazón agradezco la invitación y la suerte de tener el honor de reemplazar al ministro en una materia que personalmente me interesa y que va más allá de la definición de los barrios críticos Bajos de Mena y La Legua.

No debemos olvidar que el proceso, históricamente, parte mal en la fase de intervención, dada la existencia, en 2001, de una señora que se autoproclamó por televisión como "La reina de La Legua". Es decir, desde el minuto cero la mirada estuvo enfocada en los temas de narcotráfico, violencia, delincuencia, etcétera. Sin embargo, los tiempos han cambiado y hoy tenemos una mirada multidimensional, que está asociada al desarrollo integral de un territorio.

También quiero agradecer que hayan reconocido que hay una buena intención detrás, es decir, partimos con una base mínima, pero que está, de parte del interceptor.

Es cierto, si bien se crearon las mesas en las cuales participa el ministerio de Desarrollo Social, a lo mejor se pensaron desde una mirada mucho más ultra focalizada que desde una mirada integral de lo que significa el desarrollo de un territorio.

Ahora, para ir dando respuesta a sus preguntas, en términos de niños, niñas y adolescentes, como Ministerio, nos enfocamos principalmente en abrir caminos con ONGs locales, con la Corporación de Desarrollo Integral de la Familia (Codeinfa) - en mi presentación me referí a este programa- y Chile Crece Contigo, en lo relativo al control en los consultorios, a los que ingresamos a las mujeres y a sus niños para la aplicabilidad de este programa. Aunque no crean, para el Instituto Nacional de la Juventud (Injuv), que es muy pequeño, determinar 10 millones para un barrio específico implica un gran esfuerzo. A raíz de estos pequeños 10 fondos, cada uno de un millón de pesos, fondos que son exigüos, nos dimos cuenta que la dificultad no estaba solo en atraer a los jóvenes que están organizados, sino que hay un conjunto mucho mayor de jóvenes que no lo están y que no saben cuál es la instancia adecuada para poner a disposición sus capacidades. Por ello, lo que se debe trabajar en el corto plazo es cómo potenciar la sociedad civil juvenil en ese entorno.

Desde 2014 se han realizado grandes esfuerzos en términos de un cambio de enfoque, el que se ha notado. Está claro que falta más coordinación del gobierno, pero también de parte del Estado en tener una mucho mayor planificación territorial

Con el tema de Bajos de Mena, nos dimos cuenta de que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo no solo debía resolver el tema de la vivienda, sino del entorno, y fue el ejemplo más patente de la necesidad multisectorial, intervenciones barriales o la construcción de nuevos barrios, tema que ya está presente en la discusión transversal de la clase política chilena.

Nosotros un gran salto que no se ha tomado con la fuerza necesaria, pero créanme sí lo será en los años venideros con el cambio de metodología de la Encuesta Casen, salto que pasó inadvertido, y no me refiero a cifras más o menos, porque es cierto, con el cambio de la medición de la pobreza por ingreso, sabemos que somos un 11,7 por ciento, pero hay una cifra que quedó en el tintero, cual es la instalación de la discusión de la pobreza multidimensional, que señala que en Chile dos de cada diez compatriotas viven bajo la pobreza. Es decir, 20,9 por ciento de los chilenos.

Ahora, si desglosamos la pobreza multidimensional, advertimos que tiene que ver con el desarrollo del territorio y, por vez primera, tenemos ese diagnóstico en Chile. Por ello, creo que la discusión de la política social en Chile no debe estar basada solo en ingreso, que es importante, sino en el desarrollo del entorno de esa familia, de ese individuo y de ese ciudadano.

Ejemplo concreto es su región, señor diputado, donde la diferencia entre pobreza por ingreso y pobreza multidimensional es la más alta de Chile, porque los salarios son grandes, pero no se ha generado un desarrollo territorial armónico para que ese ciudadano, que si bien tiene recursos, tenga una mejor calidad de vida, no hay parques, falta seguridad, etcétera: Hacia allá debemos apuntar.

Pero también quiero ser autocrítico -quizá estoy excediendo mis competencias como subsecretario, pero quiero aprovechar este espacio- en materia de discusión del desarrollo social

en Chile. Se creó un Ministerio del Desarrollo Social al que se le sacó un apellido que no es menor en la construcción de la política social de futuro y que dice relación con la planificación.

Llevo tres años como subsecretario y administro una política social, que hemos ido cambiando con distintos instrumentos, en la que pasamos del catastro de calles a un registro de calles; de la Ficha de Protección Social al Registro Social de Hogares y del cambio de la metodología de la Encuesta Casen por ingresos a una multidimensional, pero las facultades del ministerio siguen siendo las mismas en términos de asistencialismo, de resolución de problemas, pero no de una mirada integral para resolver esos problemas.

El diputado señaló como ejemplo el Programa Puente, un importante programa que fue dejado de lado por uno nuevo; Chile Solidario también se eliminó y se creó el sistema Subsistema de Seguridades y Oportunidades, conocido como el Ingreso Ético Familiar (IEF), que tiene sus puntos a favor, desde luego, pero que nosotros, este año, cambiaremos su metodología, porque consideramos que la intervención no solo era llegar a la familia, entregar unos bonos y generar un mejor estándar de vida al tener mayores ingresos... Se puso un número de 35.000 familias, y la discusión es si tomamos a esas familias por ingresos o vamos a desarrollar una discusión en términos más integradores respecto de la pobreza multidimensional y sincerar cuántas son las familias que, en la actualidad, están bajo de una línea de la pobreza mucho más multidimensional. Esos son desafíos que se van a dar en el futuro.

Estos tres años he trabajado intensamente en esta discusión más de fondo, que se traduce en cómo vemos el desarrollo social en un país.

Cuando me invitan a esta comisión sobre barrios críticos, como Bajos de Mena, la pregunta lógica es: ¿focalización o universalidad? Pero en esta discusión, que se da entre sociólogos, quiero poner un punto, porque al final se ideologiza. Focalización, está asociada -lo digo con mucho respeto- a prácticas más neoliberales, de Derecha, etcétera, y universalidad, al desarrollo clásico de la Izquierda.

Creo que tenemos que innovar porque en este tipo de ejemplos debemos trabajar por universalización de derechos, pero hay especificidades en el territorio nacional que requieren de una focalización específica.

Por lo tanto, tenemos que sacudirnos un poco de nuestro sesgo ideológico, en el entendido de que sí pueden compatibilizar propuestas universalistas, pero con particularidades que requieren sí o sí una intervención específica porque están más atrasados que otros barrios.

Cuando lo planteé en la última parte de mi presentación, en lo que tiene que ver con la evaluación *ex post* de estos tres años, justamente tiene que ver con esa dimensión; no solo con la dimensión en términos de si la coordinación estuvo bien o mal, sino que también analizar en términos de la institucionalidad que se debe proponer. En este caso, soy mucho más ambicioso: soy de la idea de que un Ministerio de Desarrollo Social debe tener competencias planificadoras *per se* a lo largo y ancho del territorio nacional, discusión que espero se dé en los próximos meses.

Asimismo, establecer cómo o quién se hace cargo de lo que son los desarrollos territoriales, porque ahora -y lo digo con mucha sinceridad- el desarrollo de estas mesas está liderada por el Ministerio del Interior. Así es, está coordinada desde esta cartera porque desde el 2001 -la historia también nos pesa- se inicia con una llamada de atención a raíz de un evento específico de ese año.

Esta comisión también tiene una posibilidad súper importante en términos de una mirada que hace el Estado, no el gobierno de turno, frente a la intervención en estos temas. Por ejemplo, cuando hablo con la alcaldesa de Antofagasta, me dice lo mismo pero con una especificidad diferente; que tiene población migrante, por lo que requiere una focalización distinta de lo que se hace en otro territorio del país.

Para finalizar, efectivamente vamos a entregar una propuesta de institucionalidad; sin embargo, creo que esta discusión, que si bien es cierto atañe a dos barrios de la Región Metropolitana, se puede extrapolar a lo largo del territorio nacional y, desde luego, no solo en la mirada de

quien coordina, sino también de qué entendemos por pobreza, respecto de la cual ya hemos hecho un avance como Gobierno, pero no se ha generado la discusión necesaria que significa mirar la pobreza desde un aspecto multidimensional, que es la perspectiva hacia la que debemos avanzar, porque si lo vemos solo por ingreso, los ejemplos específicos en regiones han demostrado que ello no resuelve el problema. Además, se requiere una discusión de institucionalidad mucho mayor de cómo abarcamos este nuevo escenario, donde desde mi punto de vista es la ligazón del desarrollo social del país, con una planificación que abarque multisectorialmente el Estado de Chile.

A continuación, la seremi va a contestar los temas específicos consultados y asociados a la Región Metropolitana.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Antes, tiene la palabra el diputado señor Sergio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, le pido que terminemos la sesión cinco minutos antes, para lograr el *quorum* en la Sala.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Me parece, señor diputado.

Tiene la palabra la señora María Eugenia Fernández, seremi de Desarrollo Social.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña María Eugenia).- Señor Presidente, tal como dijo la diputada Maya Fernández, en términos de infancia, lo que pasa hoy en Bajos de Mena -y con esto también respondo al diputado Giorgio Jackson- tiene que ver con que nosotros hemos ido utilizando la oferta existente, y puesto en función de estos planes integrales; por lo tanto, no se ha creado nada de abajo hacia arriba que pueda hacerse cargo de eso. La política pública tampoco tiene mecanismos para hacerlo de esa manera.

Entonces, lo que se hace es lo siguiente: tengo todos estos programas y se pueden intervenir de tal manera. Al respecto, lo que ha cambiado desde el 2014 es que tenemos una institucionalidad que tiene que ver con barrios integrales y cuyo procedimiento es consultar cuál es la oferta para luego expresar cuál es la cobertura, quiénes son y cuáles son los

tiempos de postulación. Posterior a ello, vamos en conjunto y se presenta la oferta pública; sin embargo, sigue siendo la misma oferta.

Otro esfuerzo que se ha hecho es que antes, por ejemplo, para Puente Alto eran tantos cupos y hoy se dice que para Puente Alto hay x cupos por focalización y para Bajos de Mena se es más específico. Por lo tanto, se ha ido generando una focalización.

En términos de infancia, a lo que nos hemos preocupado, gracias al Registro Social de Hogares, es a identificar un tema que nos preocupa y que se refiere a los desertores escolares, es decir, a los niños que están fuera del sistema escolar, entre 6 y 18 años. Hoy, gracias al Registro Social de Hogares, podemos decir quiénes son, dónde viven, cuántos son de una familia y los vamos buscar. Además, estamos haciendo un plan de escuelas, porque según la cantidad de años que estén fuera, algunos deben reingresar a ella o asistir a escuelas de segunda oportunidad, que es con lo que estamos partiendo.

Asimismo, en la definición de barrios críticos debemos ver cuáles van a ser los componentes. Al respecto, como Ministerio de Desarrollo Social podríamos relacionar a los barrios críticos con temas de pobreza y accesibilidad. En esa línea, en la Región Metropolitana creamos el Índice de Prioridad Social, en el cual fuimos poniendo los barrios que requieren más o menos prioridad.

Entonces, cuando definimos las coberturas y los servicios asociados usamos esa herramienta. Por ejemplo, Lo Espejo es de alta prioridad y en el concepto de pobreza, en una definición general y multidimensional, se le ha agregado el factor de embarazo adolescente, así como otros, para así poder establecer cuál es el grado de intervención que necesita.

Por lo tanto, se debe ver si esos barrios críticos se definen por su relación con seguridad pública y social, o solamente social. En consecuencia, si se va a trabajar en un tema legislativo es importante ver cómo se define uno u otro, porque existen muchos nombres. Por ejemplo, algunos tienen que ver con un rezago social importante y otros con un *mix*

que incluye delincuencia. Sin embargo y en general, el problema que tenemos con los barrios es que todos los servicios públicos trabajamos con la oferta existente, le ponemos cupos y coordinación a la bajada, pero no sacamos la necesidad -como decía el diputado Claudio Arriagada- desde lo local hacia arriba para así generar políticas públicas.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Muchas gracias.

En nombre de la comisión, les agradezco su participación y colaboración.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 10.26 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ
Redactor
Jefe Taquígrafos Comisiones.